

decoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte", en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 29 días del mes de noviembre del año mil novecientos treintinueve.

JACINTO B. PEYNADO.

Concesión al Teniente Comandante Harol R. Parker, U. S. Navy, de la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte", en el grado de Comendador.— G. O. N° 5389, del 6 de Diciembre de 1939.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 463.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

Vista la Ley Núm. 1113, del Congreso Nacional de fecha 26 de mayo de 1936;

Considerando los altos merecimientos del Teniente Comandante Harol R. Parker, U. S. Navy, Oficial Comandante del U. S. S. Babbitt;

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte",

DECRETO:

Conceder al Teniente Comandante Harol R. Parker, U. S. Navy, Oficial Comandante del U. S. S. Babbitt, la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte", en el grado de Comendador.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 30 días del mes de noviembre de mil novecientos treintinueve.

JACINTO B. PEYNADO.